**REGLAMENTO DE LA CARRERA**

**Artículo 1:**

La I Legua se celebrará el viernes 6 de diciembre de 2019 a las 12:00 horas y constará de varias pruebas:

* Carrera de 100 metros para la categoría Chupetines
* Carrera de 300 metros para la categoría Pre Benjamín
* Carrera de 380 metros para la categoría Benjamín
* Carrera de 760 metros para la categoría Alevín
* Carrera de 4730 metros para las categorías de (Infantil, Cadete, Absoluta y Veteranos)

**Artículo 2:**

La organización de la carrera corresponde al Excmo. Ayuntamiento de San Bartolomé de las Abiertas.

**Artículo 3:**

La recogida del dorsal, implica, por parte de todos los corredores, el conocimiento y la aceptación de las normas incluidas en el reglamento de la carrera.

**Artículo 4:**

El control de la prueba correrá a cargo de la   
organización.

**Artículo 5:**

La inscripción será de 3€, excepto los menores de 16 años que será 1€

Las inscripciones estarán abiertas desde las 11:00 horas el día de la carrera, para inscribirse se deberá acudir al Ayuntamiento.

**Artículo 6:**

Los corredores podrán recoger el dorsal y el obsequio de la carrera, en la zona que se habilitará para dicho fin.

**Artículo 7:**

La manipulación, alteración o falsificación de los datos personales del corredor inscrito supone la descalificación automática del mismo y afectara' a las clasificaciones que les corresponda.

**Artículo 8:**

Todo el recorrido estará señalado. Así mismo todos los vehículos, incluidas las bicicletas, que intervengan durante la carrera, serán exclusivamente aquellos que estén autorizados e identificados por la organización. La organización cuenta con la colaboración de la Guardia Civil que se encargará, entre otras cosas, de los cortes de tráfico y la vigilancia de los puntos que pudiesen ser peligrosos.

**Artículo 9:**

Participantes y Categorías:

Chupetines: Nacidos de 2015 – 2017.

Pre-Benjamín: Nacidos de 2012 – 2014.

Benjamín: Nacidos de 2010 – 2011

Alevín: Nacidos de 2008 – 2009.

Infantil: Nacidos de 2006 – 2007.

Cadete: Nacidos de 2004 – 2005.

Absoluta: Nacidos en 2003 o anteriormente (masculino y femenino)

Veteranos: Nacidos en 1979 o antes

Trofeo para los ganadores de cada categoría.

**Artículo 10:**

Serán descalificados de la prueba todos aquellos corredores que:

* No faciliten la documentación requerida por la Organización, para su identificación y   
  comprobación de la fecha de nacimiento.
* No realice el recorrido completo.
* No corran con el dorsal original, alteren u oculten la publicidad del mismo.
* Lleven el dorsal adjudicado a otro corredor.
* Proporcione u omita datos erróneos, con el fin de participar en la prueba, a sabiendas de su imposibilidad de participar en la prueba.
* Manifiesten comportamiento antideportivo o se reitere en protestas ante la Organización al margen de lo estipulado en este reglamento.
* No atiendan a las instrucciones del personal de la organización.
* Entren en meta sin dorsal.
* Accedan a la zona de salida por distinto sitio al señalado por fa organización y/o no respeten la zona reservada para la salida de determinados atletas.

**Artículo 11:**

La organización se reserva el derecho a modificar el presente reglamento, comunicando cualquier modificación a través de la WEB del Ayuntamiento. La Organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o queda aplazado por causas de fuerza mayor. Así mismo todos los inscritos cederán de manera expresa a la organización de la carrera, el derecho a reproducir el nombre y apellidos, lugar en la clasificación general, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen, de acuerdo con los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la prueba la organización podrá utilizar la reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc. sin límite.

**Artículo 12:**

Todas las pruebas contarán con una única salida, por lo que todo corredor que no llegue antes del comienzo de la carrera quedará descalificado.